
Atropello a Alonso Aguilar M. en San Juan Puerto Rico

Después de 23 años de no poder entrar en los Estados Unidos —en 1956 lo hizo por última vez en una breve misión diplomática—, la embajada norteamericana en México concedió a nuestro compañero y miembro de la dirección colectiva de ESTRATEGIA, Alonso Aguilar Monteverde, visa múltiple válida por un año. Había aceptado dictar varias conferencias en la Universidad de Puerto Rico, pero como en los mejores tiempos de la «guerra fría» la policía de inmigración, sin dar explicación racional alguna, le impidió la entrada. La negativa, según el abogado de la Universidad invitante, Emilio Soler Mari y el diario *The San Juan Star*, obedeció a que Aguilar estaba en una lista de «izquierdistas» a quienes no se admite en el país del Norte. En ocasiones anteriores, en respuesta a alguna invitación similar se había negado la visa a nuestro compañero. Contando esta vez con ella y siendo el interesado ampliamente conocido en México como persona de izquierda, era lógico pensar que la nueva política del gobierno de Carter estaba, en efecto, poniendo fin al anacrónico y absurdo macartismo y anticomunismo de los últimos 25 a 30 años. Pero esta política sigue al parecer en pie y las palabras de los carteristas, al menos en este caso, siguieron del todo divorciadas de los hechos.

El doctor y profesor Manuel Maldonado Denis, en carta al Rector de la Universidad en la que pide elevar una inmediata protesta ante las autoridades del U. S. *Immigration Service*, escribió al día siguiente del hecho:

El doctor Aguilar [...] fue sometido en mi presencia a un trato humillante e indigno por las autoridades de inmigración norteamericanas [...]. En una flagrante violación de sus derechos humanos le fue negada la más elemental ayuda legal, sus documentos [...] fueron requisados y en todo momento se le trató como si fuera un delincuente en vez de una de las más distinguidas figuras intelectuales de México. Presencié todo este trato humillante junto al profesor Carlos Juan Santiago de la Universidad Interamericana que se hallaba de visita en el aeropuerto en ese momento. De nada valieron mis

protestas ante las autoridades de inmigración norteamericanas ni mis indicaciones de que el doctor Aguilar era un invitado de la Universidad de Puerto Rico [...].

De nada valieron tampoco las protestas de Aguilar ni las que, pese a su innegable importancia, hicieron más tarde la Facultad de Ciencias Sociales, el Departamento de Economía y profesores y estudiantes de dicha Universidad. Como tampoco hicieron caso las autoridades norteamericanas de las protestas que a su vez se hicieron en México, y que parcialmente reproducimos a continuación.

La protesta en México

ESTRATEGIA, además de protestar quiere señalar la gravedad del incidente relacionándolo con anteriores atentados sufridos por el compañero en territorio nacional. No puede menos que pensarse que el todo de tales agresiones corresponde al todo del anticomunismo en dimensión internacional que revela un endurecimiento en el «mundo libre» de la política imperialista.

Fechado en Culiacán, apareció un desplegado en que un grupo de miembros del Instituto de Investigaciones en Ciencias y Humanidades de la UAS, expresan su “[...] inconformidad ante los actos violatorios que cometieron supuestas autoridades de inmigración de los EUA en San Juan de Puerto Rico en contra de [Alonso Aguilar M.], y afirman “que ello no refleja mas que una política de sometimiento cultural del gobierno de los Estados Unidos en contra de las inquietudes que tiene el pueblo de Puerto Rico por conocer su propia realidad”.¹

Por su parte el licenciado Arturo Bonilla, director del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, en donde Alonso Aguilar M. es investigador, en carta dirigida al embajador Patrick Lucey, tras de dar cuenta de los atropellos y humillaciones a que fue sometido Aguilar pide la necesaria aclaración de los motivos del atropello porque

- “a pesar de la intervención del abogado de la Universidad de Puerto Rico, de varios profesores e incluso del Cónsul Mexicano, nada se ha podido lograr para evitar este atentado [...]”
- y “no obstante la imposibilidad de corregir hechos ya consumados, que reflejan una enorme contradicción entre autoridades soberanas como lo es la embajada con amplios poderes que usted encabeza, y el absurdo comportamiento de autoridades migratorias del mínimo nivel [...]”, es

¹ unomásuno, 4 de mayo de 1979.

necesario aclarar "el origen de los atropellos cometidos en la persona de un reconocido profesor e investigador de la UNAM [...]".²

Por último, en *Excelsior*, suscrito por más de doscientos personajes de la vida universitaria, cultural y política del país, apareció el siguiente desplegado:

EL atropello a Alonso Aguilar Monteverde y los derechos humanos de Carter *

El domingo pasado, 29 de abril, el profesor y por muchos años investigador de la UNAM Alonso Aguilar Monteverde viajó a la ciudad de San Juan, Puerto Rico, para dictar tres conferencias en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad. Contaba con una invitación formal de ésta y con visa múltiple 017478, otorgada por la Embajada de Estados Unidos en México el 16 de marzo último, que lo autoriza a entrar en ese país en cualquier momento durante los doce meses siguientes.

Al llegar a Puerto Rico y presentar sus documentos, en vez de obtener el sellado correspondiente el profesor Aguilar fue llevado ante un agente de inmigración, quien en forma brusca, tajante y sin consultar a nadie le manifestó que no podía entrar en los Estados Unidos, pues si bien la visa estaba en orden se había extendido de manera «equivocada», erróneamente, ya que el beneficiario de ella —repitió— no podía entrar legalmente a Estados Unidos. Un profesor de la Universidad invitante protestó y calificó lo ocurrido de enteramente arbitrario e ilegal, pero las autoridades norteamericanas no le hicieron el menor caso.

Acto seguido se preguntó al profesor Aguilar «si era comunista», a lo que éste prefirió no responder, tanto porque ya se le había negado la entrada como porque su manera de pensar, protegida por la ley nacional e internacional, era del todo irrelevante en el caso en cuestión. Aguilar protestó por el atropello y manifestó a su vez que deseaba regresar sin demora a su país. Y aunque se le aseguró que volvería en el mismo avión en que acababa de llegar, la policía lo retuvo innecesariamente y le impidió tomarlo. Pidió entonces Aguilar salir por otra vía, y ahora se le dijo que debería permanecer detenido durante 48 horas en el hotel del aeropuerto, bajo custodia de día y de noche, pues su estancia en «territorio estadounidense» era ilegal y además sólo podía regresar, precisamente en Mexicana de Aviación, el martes 10. de mayo. Tras sufrir múltiples molestias y vejaciones, sustraérsele sus documentos, mantenerse buena parte del tiempo incomunicado, no

² unomásuno, 7 de mayo de 1979.

* *Excelsior*, 5 de mayo de 1979.

recibir explicación alguna y sólo autorizársele a bajar para tomar algún alimento en compañía siempre del guardia —y cuando los hubo— de otros detenidos, el profesor Aguilar pudo finalmente salir de Puerto Rico el martes por la tarde.

Los suscritos protestan en forma enérgica ante tan graves violaciones a los derechos humanos, reafirman su convicción de que el trabajo científico no es posible sin libertad, y frente a un hecho más que exhibe lo que es el colonialismo en nuestra América, declaran su abierta simpatía y solidaridad con la justa causa de la independencia del pueblo puertorriqueño.

Gustavo Adolfo Aguilar, Raúl Alvarez Garín, Alfonso Anaya, O. Sarahi Angeles, Sol Arguedas, José Luis Abreu, Marcela Astudillo R., Clara Aranda, Tizoc Arista, Luisa Alba Lois, Javier Alvarado Zavala, Ignacio Aguirre, Isabel Bassols B., Narciso Bassols Batalla, Clementina Batalla de Bassols, Guillermo Bonfil B., Laura Bolaños, Luis Briseño A., T. A. Brody, Armando Barreiro, Alvaro Briones, Angel Bassols Batalla, Víctor M. Bernal, Juan Brom O., Manuel Barragán R., Guillermo Bolls, Arturo Bonilla S., Gerardo Bustos T., Juan Bañuelos, Uberto Bátiz, Javier Bonilla, Bernardo Castro Villagrana, Elizabeth Cattlet, Arnaldo Córdova, Juan de la Cabada, Heberto Castillo, Héctor Cruz, Fernando Carmona.

José Luis Ceceña Gámez, José Luis Ceceña Cervantes, Marino Carrera, Jorge Carrión, Luis Carrión, Emmanuel Carballo, Orlando Caputo, Augusto Cabrera, I. Eurosla Carrascal, Jorge Calónico, Carlos Coronado A., Cecilia Conde A., Graciela Cravioto P., Ana María Cetto, Alepio Calles, Fernando Castillo, Francisco Covarrubias, Cecilia Crespo, Alejandro Calatayud, Alma Chapoy, Víctor M. Durand, Silvia Durán, Eli de Gortari, Laura del Alezal, Roberto Escudero, Filemán Espino T., Librada Espinosa, Jorge Enríquez H., Jesús Elizondo, Neus Espresate, Ana Luz Figueroa T., Luis Fuentes Aguilar, Oswaldo Fellez Valdez, Javier Fernández, Gilberto Guevara Niebla, Magdalena Galindo, Carmen Galindo, Alejandro Galindo, Raúl Gómez G., Jorge Fons.

Cuauhtémoc González P., Gloria González Salazar, Arturo Guillén, Ma. Teresa Gutiérrez Haces, Tomás Gutiérrez, Ana García Silberman, Montserrat Gispert, Armando Gómez Campos, Michele Gold, Guillermo Gómez Alcaráz, Enrique González Rojo, Juan Garzón, Héctor Guillén, Elsa Gracida, Esperanza Guerra, Jesús Jiménez, Sarah Jiménez, Carlos Jiménez L., René Jiménez, Ma. del Carmen Juárez G., Jaime Jiménez, Efraín Huerta, Isidro Hernández G., Ignacio Hernández G., Raúl Huerta, Juan Hernández R., José Hernández, Jesús Hernández, Celina Izquierdo, Francisco Lagos, Teresa Lozada, Rubén López Hueben, Fernando Lozano Guzmán, Bernardo Lima, Jaime Labastida, Cuauhtémoc López, Arturo Lozano, Jorge Lanzano, Francisco Lage, Francisco Mora P., Salvador Martínez de la Rocca, Daniel Mollan, Carlos Monsiváis, Raúl Montalvo, Gastón Martínez R., Cristina Martínez.

Sofía Méndez Villarreal, Irma Manrique, Vivianne Marquina, Manuel Marcué P., Ana I. Mariño, Jaime Martínez Medellín, Jorge Martínez G., Gustavo Montejano Z., Humberto Madrid, Pilar Martínez T., Matilde Moreno Bello, María Luisa Marquina, Rosa María Méndez, David Mascareño, César Meraz, Porfirio Miranda, Josefina Morales, Ezequiel Maldonado, Oscar Montaña, Julio Molina, Thelma Nava, Eberto Novelo, Sergio Olhovich, Bernardo Olmedo, Arnaldo Orfila Reyna, María de los Angeles Ortiz, Roger Arellana Lenza, Enrique Olivares, Lourdes Orozco, Mario Orozco Rivera, Elena Poniatowska, Margarita Paz Paredes, Rosario Pérez Espejo, Manuel Pérez Rocha, Josefina Pérez de Célis H., Rosario Peniche, Luis de la Peña, Silvia Torres de Peimbert, Pedro Paz, Carlos Perzabal M., Pablo Pascual Moncayo, Annie Pardo, Rufino Perdomo, Lauro Palomares, Gerard Pierre Charles, Isaac Palacios Solana, Adolfo Quinteros, Eduardo Ruiz, Isabel Rueda, Salvador Rodríguez y R., F. Javier Rodríguez Garza, Dinah Rodríguez Ch.

Antonio Ramírez A., Genoveva Roldán, Martha Rafful J., Rosa Elvira Romero L., Rosalía Ridaura, Alejandro Ruiz López, Moisés Robles, Leticia Robles F., Raúl Rechtman, Francisco Ramos, José Luis Ramírez A., Sergio Ramos Galicia, Armando Rendón, Calixto Rangel Contla, Marco Antonio Reyes, Gregorio Rivera, Carlos Pereira, Fanny Rabel, Jesús Silva Herzog, Mario Sánchez, Patricia Sosa F., Consuelo Soto, Joaquín Sánchez McGregor, Ma. Teresa Sánchez S., R. Alejandrina de Sicilia M., Eva Saavedra S., Mauro Sánchez C., Adolfo Sánchez Vázquez, Ricardo Torres Gaitán, Carlos Toledo, Carlos Torres Alcaráz, Alicia Torres, Raquel Tibol, Eduardo Valle, Demetrio Vallejo, Juan Manuel Valero Ch., Luis Villaseñor, Gabriela Vargas, Gabriela del Valle, Angeles Varela, Manuel Varela Polidura, Horacio Zalce, María Zalce, Rito Gerardo Zavaleta, Adelina Zendejas y otras firmas más.